



MENDOZA, 12 DIC 2011

VISTO:

El pedido de equivalencias de materias formulado en EXP - FIN: 13413/2011, por la alumna Mayra Ayelén DI CHIARA QUIROGA, de la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Mendoza;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 61/91-CS que establecen las normas a las que deberán ajustarse las tramitaciones de equivalencias de materias.

Lo informado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar a la alumna Mayra Ayelén DI CHIARA QUIROGA equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Mendoza, con las correspondientes al Plan de Estudios (Ordenanza N° 110/2004-CS) de la carrera de Ingeniería Industrial:

CARRERA INGENIERÍA INDUSTRIAL

CARRERA DE ORIGEN

Materias con Equivalencia Integral:

. INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA	por	. TECNOLOGÍA, CIENCIA Y SOCIEDAD
. ANÁLISIS MATEMÁTICO I	por	. CÁLCULO I
. SISTEMA DE REPRESENTACIÓN Y DIBUJO	por	. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN
. INGLÉS TÉCNICO	por	. INGLÉS TÉCNICO
. ECONOMÍA	por	. ECONOMÍA I Y II

Materias con Evaluación Complementaria:

. FÍSICA I	por	. FÍSICA I
------------	-----	------------

Temas a aprobar 8,9,10 y 11 del Programa 2010

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 396**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA